

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD,
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ASOCIACIÓN CENTRO DE
INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS –CIC nanoGUNE**

RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE y habiendo aportado correctamente el licitador seleccionado para la adjudicación -a saber, SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUALIA, S.L.U.- la documentación referida en la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, el Órgano de Contratación resuelve:

- Adjudicar el contrato del servicio de prevención de riesgos laborales de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE a favor de SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUALIA, S.L.U., por el precio de 12.894 euros anuales y por un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2014, pudiendo prorrogarse anualmente por el Órgano de Contratación, hasta un máximo de dos años adicionales.

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MUTUALIA, S.L.U. reciba la notificación de la adjudicación del contrato.

En Donostia/San Sebastián, a 3 de diciembre de 2013.



Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarque de la Torre
Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)